

## VII SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA. Sevilla 1977.

### Tema: RELACIONES DE LA LINGÜÍSTICA CON OTRAS CIENCIAS.

El VI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística se celebró este año en Sevilla, del 14 al 17 de diciembre, teniendo como sede la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Como su título anunciaba, PONENCIAS Y COMUNICACIONES tuvieron como temática la relación de la Lingüística con otras Ciencias.

Y aunque, como se anunció, «es más importante hablar una lengua y saber expresarse en ella que «teorizar sobre la lengua», la Lingüística tiene por objeto el estudio de la lengua (por sí y en sí), sólo metodológicamente. Pues ya desde Saussure y otros lingüistas estructuralistas, se planteó la existencia de relaciones entre la Lingüística y otras ciencias.

Estas conexiones son relaciones de tipos diferentes. Podrían verse los siguientes tipos de relaciones:

#### 1.—R. metodológicas:

- Lingüística y Lógica
- Lingüística y Matemáticas
- Lingüística y Metodología

#### 2.—R. de sustrato:

- Lingüística y Geografía
- Lingüística y Dialectología
- Lingüística y Geología

#### 3.—R. debidas a **concepción del lenguaje:**

##### a) p. de v. del individuo:

- Lingüística y Psicología
- Lingüística y Poética
- Lingüística y Literatura

##### b) p. de v. de la sociedad:

- Lingüística y Sociología
- Lingüística e Historia
- Lingüística y Política

##### c) p. de v. del sistema:

- Lingüística y Semiología
- Lingüística y Filología
- Lingüística y Gramática

Desde O. Jerpersen, la moderna Socio-Lingüística amplía cada día nuestros horizontes y se van viendo más clases de relaciones entre Lingüística y otras Ciencias, porque el lenguaje tiene conexión con realidades múltiples y cambiantes.

¿Qué tiene que ver la Lingüística con las piedras?, se preguntaba Gregorio Salvador. Y expuso su teoría de la relación Lingüística-Geología, que no trata de la Estratografía lingüística ni de la Geografía Lingüística, sino de la relación Geología-Lengua, como posible explicación de un proceso fonético o de un influjo de la ecología sobre el lenguaje.

Si los alumnos de la Escuela Univ. del Prof. de E.G.B., en número representativo seguían con interés las comunicaciones y debates, pudieron igualmente apreciar los «fallos» propios del Simposio: cambio de comunicaciones por ausencias o retrasos. Faltaron igualmente dos ponentes: D. J. Caro Baroja, cuya ponencia sobre **Antropología y Lingüística** no se dio; y el Dr. Alvar, cuya ponencia fue leída por el Prof. Rodríguez Izquierdo, y cuyo tema fue **«La norma lingüística de Sevilla»**. Otras comunicaciones podían ofrecer la duda de su relación con la temática del Simposio, «iban por libre...»

El tema andaluz, en la comunicación del Prof. Vaz de Soto, despertó acaloramiento en un público andaluz, pero satisfizo menos a un auditorio profesional lingüístico.

En la imposibilidad de hacer una amplia reseña de las ponencias, que la Sociedad Española de Lingüística nos facilitará en la Revista de L. Española, recogemos unas ideas de la ponencia del Dr. Alvar sobre **La Norma lingüística de Sevilla**, porque con rigor científico, hace alusión a lo andaluz, que hoy tanto nos gusta.

Y «es que las normas son variedades que no perturban el sistema. La norma de Sevilla (s. XVI) fue un hecho discrepante que se dio sólo en el habla y no en la lengua escrita; observando igualmente que las particularidades fonéticas del andaluz desaparecen o se borran en las clases cultas, mientras que los rasgos dialectales son más acusados en las clases menos instruídas. El dialecto no es degeneración de la norma. La pluralidad de normas que tiene el español del s. XVI se reducen a dos: la norma castellana y la norma de Sevilla, que fue la que se expandió en el área americana. Cuando norma y dialecto se funden, la norma es válida. Fue lo que ocurrió en el siglo XVI».

El próximo Simposio quedó anunciado para celebrar en Madrid, y el tema fijado para el mismo será: «LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA».

MARIA JOAQUINA DEL PINO